



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/077/2017

Folio: 00433717

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 26 de junio de 2017

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 23 de junio realizado a través del correo institucional y capturado en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00433717 por el cual solicita:

*" Se solicita a esta autoridad, proporcione información relativa a el número de ciudadanos correspondiente o equivalente al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores"*



Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/215/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. El Director Ejecutivo remitió la respuesta mediante el oficio DEOLE/105/2017, en los siguientes términos:

*"El número de ciudadanos correspondiente al cero punto trece por ciento es de 3324 de la Lista Nominal de Electores, correspondiente al corte estadístico al 14 de abril de 2016..."*

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral de este Instituto y encontrándose apegada a derecho, se anexa a la presente.

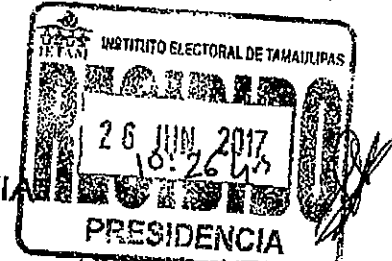
El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE  
  
  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Cd. Victoria, Tamaulipas; a 26 de junio de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y  
LOGÍSTICA ELECTORAL  
PRESENTE

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través del correo institucional el día 23 de junio y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	23-06-2017	UT/SUT/077/2017	00433717

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 5 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de Información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Quedo a la espera de su respuesta y le reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p.  
C.c.p.  
C.c.p.

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.  
LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL, Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.  
ARCHIVO





**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
Y LOGÍSTICA ELECTORAL**

**Oficio No. DEOLE/105/2017**  
Cd. Victoria, Tam., a 26 de junio de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

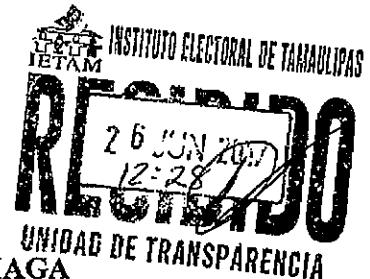
En atención a su Oficio No. UT/215/2017 de esta propia fecha, mediante el cual remite solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 00433717, donde solicita "...proporcione información relativa a el número de ciudadanos correspondiente o equivalente al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores.", por lo que me permito informar lo siguiente:

El número de ciudadano correspondiente al cero punto trece por ciento es de 3324 de la Lista Nominal de Electores, correspondiente al corte estadístico al 14 de abril de 2016, utilizada en el pasado Proceso Electoral 2015-2016 en la Entidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

*ATENTAMENTE*

  
**LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA**  
*Director Ejecutivo*



C.e.p.- LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO.- Consejero Presidente del IETAM.- Para superior conocimiento.  
LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL, Secretario Ejecutivo del IETAM. Mismo fin.  
ARCHIVO.